



HISTORIAL DE REFORMAS

Reforma	Decreto	Artículos Reformados	Publicación
Nueva Ley	Fecha de Aprobación: 1993.05.27 Entrada en Vigor: 2003.07.01 Asunto: Decreto No. 718-03 II P.O. Se crea la Ley Mediación del Estado de Chihuahua.	Nueva Ley.	P.O.E. 2003.06.07/ No.46
01	Fecha de Aprobación: 2006.11.30 Entrada en Vigor: Atendiendo a las reglas de inicio de vigencia del nuevo Código de Procedimientos Penales, sin perjuicio de su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asunto: Decreto No. 693-06 I P.O. En el ámbito de la política criminal de prevención del delito. Abarcaría no sólo el principio restaurativo, sino el reconocimiento de que la prevención del crimen debería ser primeramente un aspecto social, más que sólo un objeto de la política criminal. Bajo estos conceptos y premisas, consideramos necesario el replanteamiento de la Ley de Mediación vigente, para convertirse en una Ley de Justicia Alternativa que dé cabida a los procesos de mediación, conciliación y negociación dentro del marco del nuevo sistema de justicia penal.	Se deroga la fracción I del artículo 4 y fracciones III y IV del artículo 28.	P.O.E. 2006.12.09/No. 98